



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

En la Ciudad de México, el día quince de enero del dos mil veinticinco, se llevó a cabo la **Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana** de la Alcaldía Azcapotzalco, misma que se realizó en la Sala de Juntas del Concejo, ubicada en Campamento Mecoya 111, segundo piso, Colonia San Marcos, C.P. 02020, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México. Estando presentes los tres integrantes que conforman la Comisión, por lo que se procedió a la declaratoria de quórum legal, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión.
4. Informe de Actividades de los Primeros 100 días de la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y Convocatoria a la siguiente sesión.

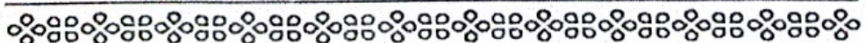
INICIO DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Inicia de manera formal la sesión. Con fundamento en los artículos 87 fracción I de la Ley Orgánica de la Alcaldías de la Ciudad de México; 17, 19 y 20 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco, siendo las doce horas con nueve minutos del día quince de enero del dos mil veinticinco, se da por iniciada esta Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía Azcapotzalco. La Concejal Presidenta, Diana Maribel Vargas Bernal, da la más cordial bienvenida a la Concejal Integrante Ana Laura Nolasco Esquivel, así como al Concejal Secretario Rafael Espinosa Zúñiga. Cede el uso de la palabra al Concejal Secretario Rafael Espinosa Zúñiga para que verifique la lista de asistencia de las y los integrantes de esta comisión y aprobación del quórum.

PRIMER PUNTO (Lista de asistencia y aprobación de quórum)

Concejal Secretario Rafael Espinosa Zúñiga: Da las buenas tardes a todos los que los acompañan y por instrucciones de la Presidenta, procede a la lectura de asistencia y aprobación del quórum legal.

Calle Castilla Oriente y 22 de febrero s/n, Col. Azcapotzalco, C.P. 2000,
 Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México. Tel: (55) 9294-9720 ext. 1175 y 1176





Presidenta Concejal Diana Maribel Vargas Bernal (presente)
Secretario Concejal Rafael Espinosa Zúñiga (presente)
Integrante Concejal Ana Laura Nolasco Esquivel (presente)

Informando a la Presidenta que existe el quórum necesario para comenzar la sesión. De igual manera se agradeció la presencia del Director Ejecutivo de Seguridad Ciudadana en Azcapotzalco, Licenciado Eduardo Aguilera Frías, al Secretario Técnico de la mesa de Paz y Seguridad en Azcapotzalco, Licenciado Juan de Dios León Astorga, al J.U.D. de Prevención del Delito en Azcapotzalco, Licenciado Hector García Chavero y al J.U.D. del Centro Azcapotzalco de Respuesta de Emergencias, Licenciado Carlos Alberto Rayo Sánchez.

Concejal Presidenta Diana Maribel Vargas Bernal: Agradece al secretario por la información del quórum y de igual forma agradece la presencia de la Concejal Karla Guadalupe Álvarez García, del Concejal Mauricio Martín Sánchez Alba y del Concejal Fernando Rosique Briseño. E indica al Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO
(Lectura y aprobación del orden del día)

Concejal Secretario Rafael Espinosa Zúñiga: Procede a dar lectura del Orden del día, sometiéndose a consideración y en su caso aprobación por parte de los integrantes de la comisión; misma que es aprobada por unanimidad.

Concejal Presidenta, Diana Maribel Vargas Bernal: Ya aprobado el orden del día, pide al Secretario continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.

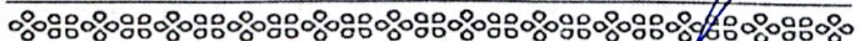
TERCER PUNTO
(Presentación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión)

Concejal Secretario Rafael Espinosa Zúñiga: Da paso al siguiente punto del orden del día: Presentación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión, para posteriormente cederle el uso de la voz a la Concejal Presidenta.

Concejal Presidenta, Diana Maribel Vargas Bernal: Presenta el Plan de Trabajo de la Comisión de Seguridad Ciudadana:

“La Seguridad Ciudadana es indispensable para el buen funcionamiento de la sociedad, consiste en la protección del núcleo básico de Derechos, incluidos el Derecho a la vida, el respeto a la integridad física y material de una persona, y el Derecho a tener una vida digna.

Tiene como objetivo, evitar aquello que históricamente nos amenaza, pone en peligro nuestra libertad o nuestra vida; es por ello que se busca disminuir los niveles de vulnerabilidad de las personas frente a las diferentes amenazas y peligros identificados.





Esta comisión se esforzará en apoyar las acciones impulsadas por la Alcaldía, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México, el Gobierno de la Ciudad de México y la ciudadanía para lograr reducir los niveles delincuenciales.

La Comisión de Seguridad Ciudadana, trabajará en conocer, supervisar y evaluar el plan de trabajo proyectado por la Alcaldía en beneficio de las 111 unidades territoriales de, resaltando los puntos exitosos y las omisiones, tomando en cuenta que buscaremos sumar acciones que siempre beneficien a todos los habitantes de Azcapotzalco.

MISIÓN

Trabajar bajo el principio de transparencia, en conjunto con la ciudadanía, las diversas organizaciones de la sociedad civil, así como con las autoridades de los distintos órdenes de Gobierno, para que contribuyan a la prevención de la violencia y la delincuencia, para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

VISIÓN

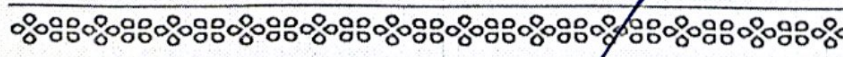
Ser un órgano eficaz y colaborativo, comprometido en el análisis, supervisión y evaluación de las acciones de gobierno destinadas a reducir los índices delictivos, mejorar las condiciones de seguridad, recuperar espacios públicos y promover acciones integrales para grupos vulnerables. Todo esto se logrará mediante el diálogo constante entre los integrantes, las autoridades federales, estatales y de la alcaldía, en conjunto con la sociedad, para construir una comunidad más segura y cohesionada.

OBJETIVO GENERAL

Conocer, supervisar y evaluar el desempeño de la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana, en pro del Bienestar y la Seguridad de los habitantes de la Alcaldía Azcapotzalco.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Convocar mensualmente a sesión de esta Comisión de Seguridad Ciudadana con el fin de informar sobre el trabajo implementado por la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana, para reducir los índices delictivos de la Demarcación, lo anterior, mediante la presentación del plan de trabajo y la rendición del informe de resultados.





Alcaldía
Azcapotzalco
¡Bienestar para el pueblo!



Diana Vargas
CONCEJAL
AZCAPOTZALCO



Dar a conocer el desempeño de las autoridades competentes, para mejorar la percepción ciudadana en materia de Seguridad y prevención del delito, tomando en cuenta la comunicación, información, transparencia y la participación ciudadana.

Realizar recorridos en las 111 unidades territoriales, en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana, Dirección de Desarrollo Urbano, Dirección de Gobierno, Ciudadanía, para realizar acciones de concientización de cultura de la denuncia, y prevención del delito, dando prioridad a las unidades territoriales que presenten altos niveles de violencia.

Disminuir la incidencia delictiva y la violencia que vulnera los derechos humanos de mujeres y niñas.

Fortalecimiento de las estrategias de Prevención del delito, así como las acciones de gobierno que favorezcan la Seguridad en la demarcación.

PROGRAMACIÓN

De acuerdo a los recorridos territoriales realizados, y en atención a las necesidades recogidas de la población de Azcapotzalco, se determinó lo siguiente:

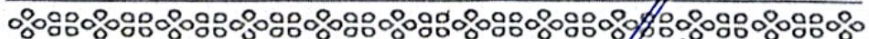
1. Realizar recorridos nocturnos en las colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales con la participación de la ciudadanía, para documentar directamente la problemática.
2. Realizar asambleas vecinales para recoger las necesidades de la población en materia de seguridad.
3. Coordinar reuniones con la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, de tal manera que se puedan garantizar espacios públicos dignos y seguros para la ciudadanía.
4. Realizar reuniones con las diversas dependencias de seguridad para proponer alternativas que coadyuven a mejorar la Seguridad en nuestra Demarcación.
5. Garantizar que se impulsen acciones de gobierno con enfoque de género que protejan el libre tránsito de mujeres y niñas.
6. Reforzar las acciones para que la ciudadanía conozca a los oficiales del cuadrante y jefe de sector, así como los números de emergencia, para apoyar a generar confianza mediante el acercamiento con cada uno de los responsables.
7. Coadyuvar con la ciudadanía y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para emprender acciones que auxilien en la prevención de delitos, como lo son: pláticas de concientización sobre la erradicación de la violencia, talleres de prevención del delito, entre otros".

Concejal Secretario Rafael Espinosa Zúñiga: Somete a votación si es de aprobarse el Plan anual de trabajo de la Comisión de Seguridad Ciudadana

Calle Castilla Oriente y 22 de febrero s/n, Col. Azcapotzalco C.P. 2000,
Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México. Tel: (55) 9294-9720 ext. 1175 y 1176



2025
Año de
La Mujer
Indígena





Alcaldía
Azcapotzalco
¡Bienestar para el pueblo!



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Diana Vargas
CONCEJAL
AZCAPOTZALCO



(PLAN DE TRABAJO APROBADO POR UNANIMIDAD)

CUARTO PUNTO

(Informe de actividades de los primeros 100 días de la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana)

Para la presentación del cuarto punto, la Concejal Presidenta de la Comisión, Diana Maribel Vargas Bernal, cedió el uso de la voz al Director Ejecutivo de Seguridad Ciudadana, Licenciado Eduardo Aguilera Frías, a fin de llevarse a cabo la presentación del informe de los primeros 100 días de la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana.

El Director Ejecutivo de Seguridad Ciudadana, Licenciado Eduardo Aguilera Frías agradeció a la Concejal Presidenta de la Comisión, Diana Maribel Vargas Bernal por la invitación y procedió a rendir el siguiente informe:

1.- Fortalecimiento de la proximidad social; se logró sensibilizar a todo el personal operativo de la policía adscrita a esta Alcaldía, sobre la importancia de los valores en su labor diaria, teniendo como eje principal la información sensible (inteligencia social) misma que se analiza y se valora para poderla convertir en inteligencia policial a través de un programa de administración policial llevando a cabo acciones y operativos ya focalizados para poder abatir los delitos y faltas administrativas en cada uno de los territorios de esta Alcaldía

2.- Se llevó a cabo el inicio de la capacitación permanente para policías auxiliares adscritos a esta Alcaldía en temas de derechos humanos y perspectiva de género, logrando una primera etapa de sensibilización y visualización, especialmente en los temas de género.

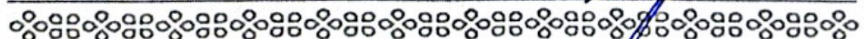
3.- Se implementó el programa "Agentes por la Paz", una iniciativa que busca fomentar la resolución pacífica de conflictos a través de la mediación policial, este programa tiene como objetivo fomentar el diálogo y la reflexión sin la necesidad de recurrir a instancias legales.

4.- Mesas de coordinación para la Paz, desde el primer día de esta administración se llevaron a cabo la mesas de coordinación entre los tres órdenes de gobierno donde se rinden informes diarios del estado que guarda esta Alcaldía en los temas de seguridad y paz social, así mismo se hace el cruce de información para poder eficientizar los apoyos a la ciudadanía, cabe recalcar que durante estos 100 días de gobierno se han llevado a cabo todas las mesas de acuerdo al calendario establecido, estas se han llevado a cabo de manera presencial con la participación de la titular ejecutiva de esta Alcaldía.

Calle Castilla Oriente y 22 de febrero s/n, Col. Azcapotzalco, C.P. 2000,
Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México. Tel: (55) 9294-9720 ext: 1175 y 1176



2025
Año de
La Mujer
Indígena





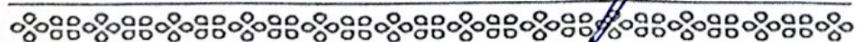
5.-Jornadas de coordinación por la Paz itinerantes, estas jornadas se implementaron y se pusieron en marcha para poder llevar a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a las comunidades a los cuales se les informa de las actividades que se realizan en las mesas de coordinación, en estas jornadas se implementó un buzón de sugerencias y denuncias anónimas para que el ciudadano de manera directa pueda denunciar y hacer del conocimiento a las autoridades las anomalías en relación a la seguridad que prevalecen en su comunidad generando con esto una participación activa entre la ciudadanía y los servidores públicos fortaleciendo así la proximidad social, hasta el cierre de estos 100 días se han recibido 869 peticiones ciudadanas mismas que ya fueron atendidas y canalizadas a las áreas correspondientes.

6.-En el área tecnológica se crea por parte de esta dirección ejecutiva una plataforma digital llamada "CHINTOLOLA EN TU COMUNIDAD" misma que es lanzada como una herramienta innovadora que facilita la participación ciudadana, a través de un código QR de fácil acceso donde cualquier vecino puede expresar sus inquietudes y necesidades de manera directa y anónima través de esta plataforma hemos recibido 198 peticiones mismas que se han canalizado a las áreas correspondientes para su atención inmediata, esta plataforma nos permite generar en tiempo real estadísticas y la identificación de las principales demandas de la comunidad, para así llevar a cabo la toma de decisiones que nos permitirán mejorar nuestros servicios.

7.- Operativos frontera segura; Azcapotzalco se posiciona a la vanguardia de la seguridad pública al ser la primera Alcaldía en establecer una colaboración sin precedentes. Al unir esfuerzos con los gobiernos federal, estatal y municipal, hemos logrado implementar operativos coordinados en las zonas limítrofes, fortaleciendo así nuestra capacidad para prevenir y combatir la delincuencia y las faltas administrativas, logrando elevar la percepción ciudadana de manera favorable.

8.- Se llevó a cabo la vinculación y firma del convenio de colaboración con el C5 CDMX fortaleciendo de esta manera la coordinación interinstitucional que nos permitirá optimizar la atención de emergencias y la capacitación continua del personal adscrito al CARE, sin dejar de mencionar que esta Alcaldía ocupó el primer lugar en llevar a cabo este convenio en toda la Ciudad de México para optimizar la atención a emergencias y garantizar la seguridad ciudadana.

9.- El pasado 17 de diciembre se instaló el Consejo de Seguridad y Prevención del Delito que tiene como objetivo realizar diagnósticos precisos de la situación de seguridad en la Alcaldía, diseñar programas de prevención del delito focalizados en las necesidades de la comunidad y fortalecer la coordinación entre las diferentes instituciones involucradas en la materia.





10.- En el mes de noviembre se instaló un operativo especial denominado Día de Muertos, los días uno, dos y tres de noviembre, en conjunto con la policía de la Ciudad de México y Protección Civil, se dio cobertura en todos los panteones de la demarcación, se mantuvieron patrullajes constantes, y se aplicaron medidas preventivas tales como la prohibición de ingesta de alcohol y/o estupefacientes garantizando la seguridad de todos los visitantes, se dio cobertura al festival de Día de Muertos denominado Tlalmanalli, que se llevó a cabo en la avenida Azcapotzalco Centro, lo que nos permitió resguardar de manera oportuna de todos y cada uno de los asistentes.

11.-A inicio del mes de diciembre se dio inicio al operativo navideño 2024 con participación de los elementos de la SSC, Policía Auxiliar, Guardia Nacional y Protección Civil mismos que se desplegaron en puntos estratégicos de la Alcaldía brindando presencia y atención durante todo este mes.

12.-En los temas de seguridad escolar de Azcapotzalco, se han implementado diversos programas de concientización del Bullying y Cyberbullying en las diferentes escuelas de la demarcación, también se puso en marcha la plataforma "CHINTOLOLA", que permite tener un acercamiento directo con los alumnos y conocer sus inquietudes para poder canalizarlas con las instancias correspondientes, sin poner en riesgo la seguridad e integridad de todos y cada uno de los alumnos.

13.-De octubre a la fecha se implementaron diversos operativos para inhibir el consumo de bebidas alcohólicas, desarticulando "chelerías" que operaban de manera clandestina en toda la Alcaldía.

14.- Durante las fiestas patronales se montaron operativos disuasivos por parte de las corporaciones policiales para prevenir la delincuencia y brindar mayor seguridad y confianza a toda la ciudadanía que asiste a dichos eventos.

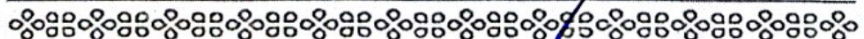
15.- Desde el inicio de esta administración se implementó un Programa de Recuperación de espacios públicos, parques, jardines y vialidades con el objetivo de brindar a toda la ciudadanía espacios limpios, libres y ajenos de la comisión del delito o faltas administrativas.

Se informa el número de puestas a disposición al ministerio público y juez cívico calificador por parte de la policía adscrita a esta Alcaldía:

Se realizaron 11 presentaciones con 14 detenidos ante el ministerio publico

Se realizaron 160 presentaciones con 163 detenidos ante el Juez Cívico

En comparación con el mismo periodo del año anterior, hemos logrado avances significativos en materia de seguridad. La tasa de homicidios se ha reducido en





un 42% resaltando que estos sucedieron en la zona limítrofe de Azcapotzalco. Asimismo, hemos disminuido los robos de vehículos en un 13%, los robos a casa habitación en un 30.6%, el robo a transporte público en un 57% y el robo a transeúnte en un 62%. Estos resultados demuestran el impacto positivo de las estrategias implementadas. Sin embargo, reconocemos el aumento del 12% en los casos de extorsión como un desafío que requiere de nuestra atención inmediata. Por ello, trabajaremos incansablemente para revertir esta tendencia y mejorar la percepción de seguridad de nuestros ciudadanos.

Azcapotzalco ha dado un paso importante en la lucha contra la delincuencia. Los datos del Consejo Ciudadano de la Ciudad de México revelan una disminución del 50% en la apertura de carpetas por delitos de alto impacto entre 2019 y 2024, ubicándonos en el sexto lugar a nivel ciudad. Estos resultados se traducen en una mayor seguridad y tranquilidad para las familias de Azcapotzalco. Sin embargo, reconocemos que aún queda mucho por hacer. Seguiremos trabajando de manera incansable para consolidar estos avances y construir una Alcaldía aún más segura y justa para todos sus habitantes."

Se dio por presentado el Informe de actividades de los primeros 100 días de la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana.

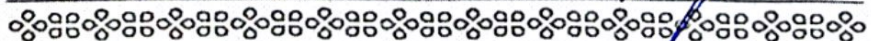
QUINTO PUNTO (Asuntos generales)

Concejal Secretario Rafael Espinosa Zúñiga: Indica a la Presidenta de la Comisión que el siguiente punto del orden del día son los asuntos generales.

Concejal Presidenta, Diana Maribel Vargas Bernal: Cuestiona a los miembros presentes si desean hacer el uso de la voz.

El Concejal Mauricio Martín Sánchez Alba intervino celebrando el ejercicio de rendición de cuentas que se realizó y cuestionó al Director Ejecutivo de Seguridad Ciudadana, Licenciado Eduardo Aguilera Frías para saber la cantidad del parque vehicular de patrullas y de cámaras del C4 que operan actualmente y conocer el contacto directo con el C4.

Al respecto, el Director Ejecutivo de Seguridad Ciudadana, Licenciado Eduardo Aguilera Frías respondió que en la actual administración se recibieron 7 unidades de las cuales a los 30 días corrientes solo operaron 5 para las 111 colonias de Azcapotzalco; mencionó a su vez, que de igual forma la administración saliente dejó 31 cámaras de C4 y 700 cámaras emanadas del presupuesto participativo, en total 731 cámaras del C4, sin embargo mencionando que algunas de las 700 cámaras del presupuesto participativo carecen de una instalación profesional, lo cual dificulta tener una cobertura estratégica más amplia. A su vez, mencionó que se tiene planeada la adquisición de nuevas unidades terrestres y aéreas y la implementación de cámaras del C4 en los diversos planteles educativos de la demarcación.





Posteriormente, la Concejal Integrante Ana Laura Nolasco Esquivel tomó el uso de la palabra agradeciendo la presencia de las autoridades encargadas de la seguridad, mencionó la importancia de la implementación de las acciones para la disminución de la delincuencia en Azcapotzalco y que como integrante de la Comisión de Seguridad Ciudadana seguirá supervisando los trabajos en materia de seguridad para el beneficio de los habitantes de la Alcaldía. Finalmente hizo un reconocimiento a la ardua labor que están haciendo las autoridades en los distintos niveles de gobierno y recalcó la importancia de no bajar la guardia.

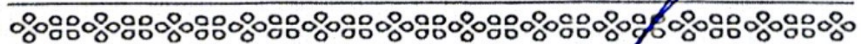
A su vez, La Concejal Presidenta, Diana Maribel Vargas Bernal puntualizó la importancia de las capacitaciones en materia de derechos humanos y perspectiva de género que se han dado al personal de seguridad, ya que es fundamental para el desempeño correcto de sus funciones, garantizando siempre los derechos humanos.

Asimismo, invitó al Secretario Técnico de la Mesa de Paz y Seguridad, Licenciado Juan de Dios León Astorga a rendir un mensaje para las y los ciudadanos de Azcapotzalco.

En respuesta, el Secretario Técnico de la Mesa de Paz y Seguridad, Licenciado Juan de Dios León Astorga inició mencionando la labor que se está haciendo desde el Gobierno Federal en colaboración con la Alcaldía, indicando que se llevan a cabo todos los días mesas de coordinación de paz, donde se diseñan estrategias en colaboración no solo con autoridades en materia de seguridad sino que también en materia social, a su vez mencionó que también se tiene la participación de la Guardia Nacional, Secretaria de Seguridad y Protección tanto Federal como Local, la Policía Auxiliar, Secretaria del Bienestar y la Comisión de los Derechos Humanos, donde se busca el bienestar de los habitantes de Azcapotzalco, finalmente agradeció a la Concejal Presidenta, Diana Maribel Vargas Bernal, por la invitación.

Posteriormente, el Concejal Secretario Rafael Espinosa Zúñiga, intervino agradeciendo a la Concejal Presidenta, Diana Maribel Vargas Bernal, por la presentación concreta y detallada del plan de trabajo de la Comisión de Seguridad, de igual forma agradeció al Director Ejecutivo de Seguridad Ciudadana, Licenciado Eduardo Aguilera Frías por su presencia y rendición de cuentas. Finalmente mencionó la importancia de la seguridad para el pleno ejercicio de los derechos fundamentales, reiteró su contribución a través de aportaciones a la Comisión de Seguridad, resaltando la importancia del trabajo colaborativo. De igual forma indicó que se estará pendiente de las acciones que ya fueron y de las que serán implementadas para lograr el bien común y garantizar la protección de los derechos humanos. Finalmente resaltó la importancia de la participación ciudadana para lograr un nuevo y mejor Azcapotzalco.

Calle Castilla Oriente y 22 de febrero s/n, Col. Azcapotzalco, CP 2000,
Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México. Tel: (55) 9294-9720 ext. 1175 y 1176





La última intervención fue del J.U.D. de Prevención del delito, Lic. Héctor García Chavero, quien mencionó que tanto él Director Ejecutivo de Seguridad Ciudadana, Licenciado Eduardo Aguilera Frías, así como la Alcaldesa en Azcapotzalco, Nancy Núñez han hecho hincapié en que no solo se trata de Seguridad Ciudadana, sino que también de seguridad humana. Cerrando su intervención reafirmando la importancia de la participación de la ciudadanía en los temas de seguridad e invitó los habitantes de Azcapotzalco a que se involucren para lograr de manera conjunta la seguridad ciudadana y humana.

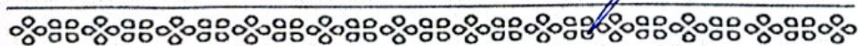
Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, la Concejal Presidenta, Diana Maribel Vargas Bernal, cuestionó al Director Ejecutivo de Seguridad Ciudadana, Licenciado Eduardo Aguilera Frías sobre los drones que operan en la demarcación, esto a raíz de múltiples dudas ciudadanas que han visualizado el vuelo de éstos.

En respuesta, él Director Ejecutivo de Seguridad Ciudadana, Licenciado Eduardo Aguilera Frías, indico que los drones son parte del nuevo presupuesto de la Alcaldía para acciones preventivas y de reacción, y mencionó que actualmente se esta trabajando con las áreas de inteligencia, tanto del Gobierno Federal, como del Gobierno del Estado de México para los temas de localización de venta de hidrocarburo ilegal en la vía pública, indico a su vez, que tanto la Marina, como la Seguridad Física de PEMEX, han establecido una reunión con la Alcaldesa de Azcapotzalco a fin de llevar toda la operación en la demarcación con múltiples herramientas de trabajo, como son los drones, los cuales son los que han estado volando en la Alcaldía.

SEXTO PUNTO
(Clausura y convocatoria a la siguiente sesión)

Concejal Secretario Rafael Espinosa Zúñiga: Indica a la Presidenta de la Comisión que el siguiente punto del orden del día es la clausura y convocatoria a la siguiente sesión.

Concejal Presidenta, Diana Maribel Vargas Bernal: No habiendo más puntos a tratar, y siendo las 12:52 del miércoles quince de enero del año dos mil veinticinco, declara concluida la primera sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía Azcapotzalco para el periodo 2024-2027, y citó a la siguiente sesión el día miércoles veintiséis de febrero del dos mil veinticinco a las 12 horas.





2014 **Alcaldía** 2017
Azcapotzalco
 ¡Bienestar para el pueblo!



CIUDAD DE MÉXICO
 CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Diana Vargas
CONCEJAL
AZCAPOTZALCO



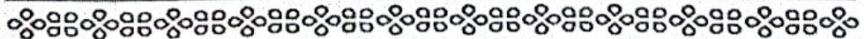
FIRMAS DE CONFORMIDAD DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO.

DIANA MARIBEL VARGAS BERNAL
CONCEJAL PRESIDENTA

RAFAEL ESPINOSA ZÚÑIGA
CONCEJAL SECRETARIO

ANA LAURA NOLASCO ESQUIVEL
CONCEJAL INTEGRANTE

Calle Castilla Oriente y 22 de febrero s/n, Col. Azcapotzalco, C.P. 2000,
 Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México. Tel: (55) 9294-9720 ext. 1175 y 1176



2025
 Año de
La Mujer
 Indígena